

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22190** *PINTURAS MATARÓ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2024/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Nasar Abbas contra Pinturas Mataró, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 8 de junio de 2010 por el que se declara a Pinturas Mataró, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.125,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100049023-1